

La UCIM advirtió que una retención del 8% al vino torna el negocio inviable

09/01/2024



Representantes de la industria vitivinícola expresaron su preocupación por el anuncio del gobierno nacional de cobrar 8% de retenciones a las exportaciones de vino. Desde el sector bodeguero afirman que aplicar derechos de exportación a este producto, cualquiera sea su valor, tornan al negocio inviable y genera un impacto socio económico negativo.

«Hemos transmitido nuestra preocupación a las autoridades del gobierno nacional. Ese 8% está dentro de la Ley Ómnibus. Nos aseguraron que se trata de una medida transitoria y que no deseaban tomar. Por nuestra parte, y como esto se define en el Congreso de la Nación, establecimos puentes de diálogo con los legisladores de las provincias de Mendoza, San Juan y La Rioja

con el objetivo de contar con el apoyo político necesario. La vitivinicultura es una industria totalmente diferente a la soja», expresó a FM Vos 94.5 Marcos Jofré, miembro de la Unión Comercial e Industrial de Mendoza por Bodegas de Argentina. «En el sector, cuando se exporta se debe acordar unos meses antes con cada proveedor. La verdad es que muchas veces no se sabe a qué costo se reponen los insumos. Ese 8% significa mucho en lo que hace a la rentabilidad de este producto. No se exporta solamente vino, sino la caja, el tapón, la etiqueta y la botella. Hay todo un esfuerzo comercial, no se trata de un commodity», aclaró. Después, se refirió a la visión del gobierno nacional en relación a la posición inflexible que ha tomado sobre las retenciones para este producto. «Teniendo en cuenta que hoy las exportaciones argentinas se posicionan cerca de los 800 millones de dólares, ese 8% solo representa unos 60 millones de dólares. Este monto no tiene una gran incidencia para ellos, pero sí para nuestro sector. Hay mucho desconocimiento sobre el tema, todavía se piensa que el vino es una bebida o un producto de alta rentabilidad. Además, está la cuestión de que el gobierno necesita financiarse de todos lados. Quizás, no tengan una real dimensión acerca del impacto que puede producir esta medida que están tomando», remarcó Jofré. «Al principio habían anunciado una retención del 15%. Eso realmente hubiera destruido las exportaciones del sector. Ya un 8% de retención a los derechos a las exportaciones es históricamente alto. Nunca tuvimos una alícuota con ese porcentaje. Si esta medida se pone en vigencia va a ser muy dañina. Se deben dar cuenta cómo afecta esto a la región y al trabajo. Por ello, estamos ampliando la información a todos los legisladores y gobernadores de las provincias que comercializan vino. Queremos que con argumentos sólidos defiendan nuestra posición en el Congreso», manifestó al cierre del reportaje.